puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSY) 44405186-aa04-2e15-46703072385;



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE PERSONAS MAYORES

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Murcia, en la Sala de Juntas de la sede de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuando son las once horas y diez minutos del día viernes veinte de abril de dos mil dieciocho, quedan reunidos/as en sesión del Pleno del Consejo Asesor Regional de Personas Mayores, los miembros del mismo que más abajo se señalan, presididos/as en el acto, en calidad de Vicepresidenta y en sustitución de la excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Ilustrísima señora doña Ana Guijarro Martínez, Directora General de Personas con Discapacidad y Personas Mayores del IMAS.

Como ponente a la Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se establecen las normas reguladoras de las Ayudas económicas para personas con Mayores, referido en el Asunto Segundo del Orden de Día, asiste la Señora Doña Josefa Saura Martínez, Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas del IMAS.

En calidad de Vocales miembros (titular o en sustitución) del Consejo Asesor Regional de Personas Mayores:

1º-La Ilustrísima Señora Doña Verónica López García, Directora Gerente del IMAS, la Ilustrísima Señora Doña Miriam Pérez Albaladejo, Directora General de Familia y Políticas Sociales, la Ilustrísima Señora Doña Mª Teresa Martínez Ros, Ilustrísima Sra. Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano y la Señora Doña Francisca Munuera Giner, Subdirectora General de Personas Mayores, en representación de la Administración Regional.

2º-La Señora Doña Purificación Rodríguez Ruiz de la Unión General de Trabajadores (UGT) Región de Murcia y el Señor Don José María López Guillén, de Comisiones Obreras (CC.OO) Región de Murcia, en representación de las Centrales Sindicales de mayor implantación en la Región.

3º-El Señor Don Mariano del Prisco González, de la Asociación Centro de Personas Mayores de Santiago el Mayor, la Señora Doña Gertrudis Cánovas Aledo de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, en representación del sector de Personas Mayores.





Excusaron su asistencia el señor don Manuel Conejero Abellán, representante del Instituto Nacional de la Seguridad Social, (INSS)

4º-La Señora Doña María López Belmonte, del Club de Mayores de la Purísima de Molina, la Señora Doña Francisca Díaz Jiménez, de la Asociación de Viudas de Jumilla, el Señor Carmelo Gómez Martínez, de la Asociación Murciana de Residencias no lucrativo (LARES Murcia) y el Señor don Agustín García Belzunce, de la Asociación Edad Dorada Mensajeros de la Paz.

Ejerció las funciones de Secretario del Consejo, Don Jesús Esteban Cárcar Benito, Asesor Jurídico del Servicio de Desarrollo Normativo y Órganos de Participación, de la Secretaria General.

Deliberaciones

Comienza la sesión tomando la palabra la Sra. Directora General de Personas con Discapacidad y Personas Mayores del IMAS, Dña. Ana Guijarro Martínez quien actúa calidad de Sra. Vicepresidenta de este órgano consultivo, da la bienvenida y agradece la asistencia de todas las personas presentes. Seguidamente se da a paso a los asuntos incluidos en el orden del día.

ASUNTO PRIMERO. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 20 de septiembre de 2017.

La Sra. Vicepresidenta pregunta a los asistentes si quieren hacer mención a alguna cuestión relacionada con el Acta de la sesión anterior. Da Francisca Munuera Giner, Subdirección General de Personas Mayores, indica que se corrija del acta de la sesión anterior pues asiste en representación de la Administración Regional.

Sin más objeciones se aprueba el Acta.

ASUNTO SEGUNDO. Informe sobre la Propuesta de Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se establecen las normas reguladoras de las Ayudas económicas para personas con Mayores.

Toma la palabra la Gerente del IMAS, Da Verónica López García, que indica que estas ayudas llevan varios años sin convocarse y este año se convocan con un presupuesto de 500.000 euros, siendo su objetivo ayudas dirigidas a personas mayores de 65 años que necesiten adaptaciones en su vivienda, así como ayudas técnicas que les pueda facilitar su vida diaria y una mayor calidad de vida. Asimismo indica los requisitos para el acceso a las ayudas, entre otros, tener 65 años o más, no tener acceso a estas ayudas a través de otras administraciones, estar empadronado en la región de Murcia,



contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 44405186-aa04-2e15-46703072385;

disponer de una renta per cápita que no supere unos porcentajes y umbrales económicos establecidos, alcanzar una puntuación mínima del baremo establecido. Asimismo indica los conceptos e importes económicos de estas ayudas y la documentación justificativa para acreditar la situación de necesidad. El plazo para solicitar estas ayudas es de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación en el BORM de la convocatoria y se concederá un solo concepto por solicitud, el plazo para resolver estos procedimientos será de seis meses. Añade Dª Verónica que las ayudas se concederán según el crédito disponible.

ASUNTO TERCERO: Ruegos y Preguntas.

Doña Purificación Rodríguez Ruiz de la Unión General de Trabajadores pregunta por qué estas ayudas no se han convocado desde 2009.

La Directora Gerente le contesta por falta de cobertura presupuestaria.

Acuerdos

1º- Informe sobre la Propuesta de Orden de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por la que se establecen las normas reguladoras de las Ayudas económicas para personas con Mayores e instar su tramitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Vicepresidenta da por concluida la sesión cuando son las doce horas.

De la que se extiende la presente Acta, que se somete a su conformidad.

(Documento firmado electrónicamente al margen)
EL SECRETARIO DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE PERSONAS
MAYORES

Jesús Esteban, Cárcar Benito

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE PERSONAS MAYORES

PA.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MAYORES DDEL IMAS

ANA GUIJARRO MARTÍNEZ.

